



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LA
CONVOCATORIA STA ERASMUS+ ACCIÓN KA-107
CURSO 2018/19 – 2019/20

A propuesta de la comisión de selección, se publica el listado de solicitudes aceptadas, para las candidaturas presentadas en el marco de la convocatoria Erasmus + Acción KA-107 recibidas hasta el 29 de octubre de 2019.

Los candidatos deberán formalizar por escrito su aceptación o renuncia de la movilidad, con o sin ayuda, en el plazo máximo de 7 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta resolución.

Los candidatos con movilidad aceptada recibirán de la ORI, una vez que reciban la aceptación de la institución de destino, un convenio financiero que deberán firmar previo a la movilidad.

Contra esta resolución se podrá presentar reclamación por correo electrónico a iro@udc.es en el plazo de 3 días hábiles a contar a partir de la publicación en la Web de la ORI.

Pilar García de la Torre
Vicerrectora de internacionalización y cooperación



SOLICITUDES ACEPTADAS

CURSO Académico	PROGRAMA	NOMBRE	FECHA INICIO PREVISTO	FECHA FIN PREVISTO	INSTITUCIÓN DE DESTINO	PAIS DESTINO	CENTRO UDC	DURACIÓN ESTANCIA PREVISTA (DÍAS)	Max. Días financiados (días de formación + viaje)	Beca individual máx. prevista	Beca viaje	Beca max.total prevista
2019/20	Erasmus+ Partner Countries-STA	Mariz Pérez, Rosa María	04/05/2020	08/05/2020	Tbilisi State University	Georgia	Facultade de Economía y Empresa	5	7	1260	820	2080
2019/20	Erasmus+ Partner Countries-STA	Mourelle Espasandin, Estefanía	04/05/2020	08/05/2020	Tbilisi State University	Georgia	Facultade de Economía y Empresa	5	7	1260	820	2080